

Guayaquil, Febrero 21, 2018

Señor Doctor
Diego Monsalve Tamariz
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarle que la sociedad denominada **PATADRI S. A.**, en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle **PRESIDENTE EJECUTIVO**, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual como lo indica el Artículo Vigésimo Noveno de los Estatutos.

PATADRI S. A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Dr. Piero Aycart Vincenzini; Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas el 19 de Enero del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas bajo el número 3607 de fojas 21.213 a 21.230 el 29 de Febrero del 2012.

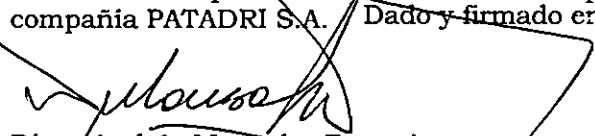
Atentamente,



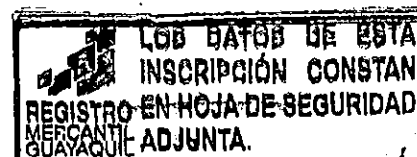
Rebeca Eljuri Jervés

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

NOTA DE ACEPTACIÓN. - Yo, DIEGO ANDRÉS MONSALVE TAMARIZ, dejo expresa constancia de que en esta misma fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía PATADRI S.A. Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.



Diego Andrés Monsalve Tamariz
C.C. 0102649001



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 25.634

FECHA DE REPERTORIO: 24/may/2018

HORA DE REPERTORIO: 10:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **PATADRI S.A.**, a favor de **DIEGO ANDRES MONSALVE TAMARIZ**, de fojas 25.312 a 25.315, Registro de Nombramientos número 7.131.

ORDEN: 25634



Guayaquil, 30 de mayo de 2018

REVISADO POR 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0357823